

La Picota

Navidad 2005

La revista donde participas

Seguimos diciendo lo mismo	2
¿Tenemos la educación que nos toca o la que elegimos?	3
Hago lo que me conviene!	4
¿Extremadura cabe en la constitución?	6
¿Hay jóvenes en Miajadas?	7
¿Llueve en Miajadas?	8
Curiosidades medioambientales	9
VPO: váter de protección oficial	10
Que no sea por no preguntar...	11
Picotazos...	12

 Plataforma
Progresista
Independiente
Miajadas

<http://www.nodo50.org/iu-ppi-miajadas/>

SEGUIMOS DICIENDO LO MISMO



“...cómo decíamos ayer”, célebre frase de Fray Luis de León que se acuñó para significar que no había cambiado de parecer pese a que estuvo en prisión durante diez años por sus ideas, tristemente podemos atribuirle a la cultura en Miajadas.



“...cómo decíamos ayer”, en el primer número de la Picota de esta su nueva etapa apostábamos por un Programa Cultural Anual, donde se vertebraran todas las iniciativas, tanto locales como de fuera, con la ayuda de las administraciones pertinentes, para crear un clima de participación y desarrollo personal en los ciudadanos que les condujera al disfrute del arte y la cultura.

“...cómo decíamos ayer”, frase lapidaria, pues no ha cambiado mucho desde aquel entonces, y hay que reconocer esfuerzos y en ocasiones algo de imaginación por parte de los responsables municipales, no hay que ser ingratos y negar que se “hacen” cosas, que se “ofertan”

cosas,
que se
“traen”

cosas pero, hete aquí, el quid de la cuestión: se “hacen”, se “ofertan” y se “traen”; demasiado paternalismo, y claro desde IU-PPI, precisamente por lo que abogamos es por lo contrario: “hagamos”, “programemos”, “creemos..”, en definitiva, desligarnos de “papá Ayuntamiento” y juntos, vecinos y políticos crear espacios donde compartir, experimentar y fomentar las capacidades culturales y artísticas de los ciudadanos.

“...como decíamos ayer...”, más participación ciudadana, más programación ciudadana, más cultura ciudadana... esto lleva parejo más esfuerzo, creemos lo que la gente hace, dice, piensa, crea, sin por ello pensar que nos están puentando, y por supuesto, dejar de suponer que porque nos votaron y nos dieron la posibilidad de gobernar, ya somos nosotros los únicos, los que poseemos la verdad y la clarividencia suficientes para pensar por los ciudadanos.

“...como decíamos ayer...”, tenemos recursos, Universidad Popular, Consejo de Cultura..., que utilizados por los ciudadanos pueden crear un caldo de cultivo, de formación y

cultura verdaderamente populares, de pueblo, de nuestros pueblos, nuestro mundo rural. Somos adultos, y ya está bien de que nos lleven por donde quieren; debemos reivindicar que la Universidad Popular, la Cultura en Miajadas, es patrimonio de todos los Miajadeños, y como tal debemos cuidarlo y enriquecerlo, dejémonos de paternalismos partidistas y enfrentémonos a los retos que nuestra sociedad impone: botellón, drogas, violencia... trabajemos todos, políticos, asociaciones, colectivos... hay alternativas, creatividad en nuestras gentes y madurez en sus decisiones, sólo tenemos que ofrecer las herramientas y los foros para que esto salga a la luz.

“... como decíamos ayer...” ;¡cambiémoslo! entre todos y luchemos por la CULTURA de la PARTICIPACIÓN.

FELIZ NAVIDAD



¿TENEMOS LA EDUCACIÓN QUE NOS TOCA O LA QUE ELEGIMOS?



Cuando hablamos de educación, en un país desarrollado, como es el nuestro, y en pleno siglo XXI, nos imaginamos que está clara la idea de una educación libre y gratuita, a la que todo ciudadano tiene acceso en igualdad de condiciones.

Pero pongámonos a rascar en esta idea, que todos damos por cierta, y descubriremos que no es tan clara como parece. Y lo que tendría que ser una realidad, se convierte en una utopía: primero, porque la educación actual a la que tienen acceso nuestros hijos, no es tan gratuita como se dice, y segundo, no se llega a ella en igualdad de condiciones.

La educación es uno de los temas que más preocupa a IU.-PPI, y el principal pilar para la construcción de una sociedad libre, crítica y participativa. Razón de más para hacer un análisis profundo de cómo está la educación en nuestro pueblo.



Problemas principales que detectamos:

1º No todos los centros, tanto de primaria como de secundaria, reúnen las mismas condiciones, de **instalaciones y medios**, para el adecuado desarrollo de la actividad educativa. En algunos de ellos, como en el Instituto Torrente Ballester, las condiciones son deplorables, por no decir tercer mundistas. Aunque más crudo lo tienen los centros de Alonso de Ojeda o Casar de Miajadas. ¿Acaso

son ciudadanos de segunda?. En general, todos nuestros centros públicos necesitan de mejoras, y de medios.

2º La **adscripción del alumnado** a los centros no sigue criterios objetivos, ni libres. Tenemos centros masificados y la población con problemas sociales, o con necesidades especiales, se concentran en determinados centros, no siempre preparados para atender estos casos. Lo que conlleva a crear guetos y espacios donde estas problemáticas puedan desbordar.

3º Tenemos un **alto índice de absentismo escolar**, sobre todo en secundaria, sin que haya cauces de control de este problema, mejor dicho, sin que estos cauces estén dando la respuesta adecuada.

4º La **coordinación de los diferentes actores de la comunidad educativa**: profesionales, padres, alumnos, instituciones..., deja que desear. Y las posibles herramientas que pudieran llevar a esta coordinación como es el Consejo Escolar Municipal, se utilizan poco, o no se aprovechan para afrontar los problemas de cara, sino para vendernos que se está haciendo más de lo que se debe.

De todos ellos el que más grave nos parece es el **absentismo escolar**, porque este hecho tiene graves repercusiones sociales a medio plazo: violencia juvenil, vandalismo, exclusión social y laboral de muchos jóvenes ciudadanos.

Creemos que en esta deficiencia está la matriz, de algunos de los problemas que han salpicado Miajadas en este

último año. Creemos también que si no ponemos la voluntad de solucionarlo sólo estaremos parcheando, con soluciones a medias, los otros problemas.

Es cierto que esto sólo lo puede asumir la Comunidad Educativa de manera solidaria, cada cual con la parte que le corresponda, pero todos en la misma línea. Por ello es imprescindible su coordinación. Es cierto que sobre el papel, a nivel municipal, se han propuesto proyectos para encauzar el problema. Pero ¿desde dónde se está haciendo y con qué implicados se está contando?.

Entendemos que no es un problema fácil de resolver a corto plazo. Que necesita de algunas inversiones y esfuerzos a nivel municipal, institucional y familiar. Pero ¿cuándo nos vamos a sentar todos para hablar y buscar líneas de solución consensuadas? ¿cuándo vamos a desactivar esta “bomba social” que algún día nos va a explotar en nuestras narices?

Desde este grupo político hacemos, nuevamente, un llamamiento a la comunidad educativa; deseamos analizar en serio este tema, que tomemos conciencia real del problema, que empecemos a trabajar todos en la búsqueda de soluciones; aunque estas sean pequeñas, parciales, costosas, cualquier pequeño avance será el primer paso de un largo camino. Es una invitación, pero también debería ser uno de esos propósitos de enmienda colectiva que solemos hacer cuando empieza un año; esta vez para cumplirlo; en ellos nos va el futuro.

¡HAGO LO QUE ME CONVIENE!

Querido Rey Chicho:

Los que somos padres, cuando regalamos un juguete a nuestros hijos, nos ponemos de muy mal humor cuando descubrimos que éstos dedican más tiempo a jugar con las cajas vacías que con el juguete que contenía. Parece que a nuestro alcalde le pasa lo mismo: Le hemos puesto en sus manos Consejos Locales y acciones de participación ciudadana para que este municipio avance hacia una democracia local moderna y participativa, y parece que sólo le gustan los nombres, no las funciones.

Nos explicamos:

Nos cuentan que por allí valoran los Consejos Sectoriales y nos alegramos. En eso estamos trabajando todos, pero recuerda que apenas se reúnen, están vacíos de contenido o se corta el debate.

Somos lectores asiduos de las actas de Plenos, Juntas de Gobierno, con lo cual no se podrán desacreditar nuestras fuentes, pero no salimos de nuestro asombro al encontrar tantas decisiones contradictorias. Así:

Quando preguntamos el 02-11-2005 “¿Qué continuidad y cometidos se va a dar a la Comisión de Seguimiento creada para la convivencia del pueblo gitano?, ¿qué medidas de las planteadas por la Comisión se están llevando a cabo?” Nos contestas que: “*Los asuntos relacionados con la convivencia del pueblo gitano tratados en su día, es un tema que debe ser abordado desde el Consejo Local de Servicios Sociales.*” Eso está bien, pero ¿te acuerdas de la última reunión del Consejo Local de Servicios Sociales?, ¿se habló del tema?

Quando preguntamos por la “reubicación de contenedores de residuos selectivos a pesar de que

hay informes que apuntan a la negativa localización de los mismos, según el análisis ambiental aportado por las asociaciones y colectivos del Consejo Municipal de Medio Ambiente?”, le devuelves la pelota a la Comisión de Residuos. ¿Cumplirás sus sugerencias y decisiones con la misma alegría...? ¿por cierto dónde echamos los cartones?

Quando preguntamos “¿Por qué no ha retomado el Gobierno Local las reuniones de seguimiento sobre la problemática generada en la aplicación de la Ley de Ocio y Convivencia en Extremadura?” le pasa la pelota de “*las cuestiones de juventud se llevarían desde el nuevo programa Joven que se había puesto en marcha desde la Universidad Popular, y que de cualquier cuestión referida*



al colectivo joven se encargaría el Técnico del Programa.”. ¡Vamos Chicho!, ¿un técnico sin poder de decisión en vez de una Comisión?, y ¿así te lavas las manos?

Presentas las ordenanzas de 2006 en el CESMI 7 días (25-10-2005) antes de su votación (02-11-2005) en Pleno (tenías mayoría absoluta ese día), sin dar a los miembros de este Consejo oportunidad de trabajar y opinar. ¿Será tu

forma de interpretar el artículo 6.2. del estatuto que regula el funcionamiento del CESMI “Conocer con carácter preceptivo antes de su aprobación provisional por el Pleno del Ayuntamiento y emitir los informes oportunos sobre el Presupuesto Municipal, las Ordenanzas Fiscales, los Planes Generales de Ordenación Urbana y otros acuerdos municipales con trascendencia económica y social”. ¡Qué te tengamos en estima no significa qué te vayamos a consentir todos tus caprichos!

Nos asustamos cuando en tu pregón de agosto te refieres públicamente, “*en primer lugar, a aquél que haciendo uso de un pseudónimo se dedicaba a insultar a los ciudadanos.*” Tampoco a nosotros nos gustan los insultos. Pero nos parece que un alcalde hubiera debido denunciarlo a la justicia antes de lanzar el susodicho a la “vindicta popular”. ¿En este país no es responsable la empresa editora? Te habrás leído los foros “On-line” una vez que este ciudadano ha tenido las agallas de identificarse. Esperamos de ti artes pacificadoras, no a un forofo intransigente de su propia política.

En el último pleno (02-11-2005) ¿recuerdas que dijiste “*el órgano competente en lo referente a las actividades extraescolares en las que participa el Ayuntamiento es el Equipo de Gobierno y el Consejo Escolar no tiene competencias en materia de distribución de las ayudas.*” Renegando el Título II, Artículo 5 y 9, sobre funciones del Consejo Escolar Municipal del municipio de Miajadas:

- Proyectos municipales de colaboración y convenio con otras instituciones públicas y privadas, en materia de actividades educativas.
- Interlocución con los órganos municipales competentes para elaborar propuestas y conclusiones.



pueblos del mismo tamaño.

No confundamos Miajadas y los miajadeños. Miajadas necesita un Centro de Día, los miajadeños necesitan servicios a los ancianos; Miajadas necesita una Casa de la Juventud, los miajadeños necesitamos servicios a los jóvenes; a Miajadas le viene bien Consejos Sectoriales, agenda 21... y a los miajadeños no nos importa participar siempre que haya contenidos y debates. Miajadas vota cada 4 años, los miajadeños vivimos todos los días en el pueblo.

Ya sabes que no nos limitamos a criticar, alabamos tus negociaciones en pro del polígono industrial, “tus obras de cemento”, que tus socios de Mérida te facilitan para que ganes las próximas elecciones. Pero hemos propuesto medidas y acciones de las que te sientes especialmente orgulloso cuando hablas de tu pueblo (que es de todos) fuera de tu pueblo; una agenda 21, una ciudad sostenible, consejos sectoriales de participación. Una Web donde ofrecemos información de interés para el pueblo.

Este año te vamos a pedir algo diferente: **unas cajas llenas de participación ciudadana**. Ya sabemos que las elecciones te las ganas con cemento, pero seguiremos pensando que se duerme mejor cuando las necesidades humanas y sociales están correspondidas. Convoca los consejos y proponles que cumplan sus funciones

¡Participa tú también!, ¡es Navidad!

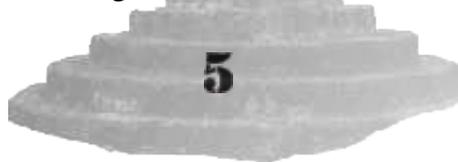
Es que a veces se te olvida, Chicho, cumplir y hacer cumplir los estatutos de los Consejos que tú mismo apruebas.

Pero Chicho, ¡si tienes un mes para elaborar tus respuestas, no buscamos pillarte en ropa interior y sin afeitarte!

Sin embargo, nos preguntamos a qué te refieres cuando hablas de “Equipo de Gobierno” ¿Te refieres a la “Junta de Gobierno”?, recuerdas que solo se ha reunido 9 veces desde que eres alcalde (cada 2 meses), y los trascendentales temas que ha tratado versan sobre la responsabilidad del Ayuntamiento en accidentes en la calle por ciudadanos “despistados”: abuelos que caen en zanjas-trampas del Ayuntamiento y se rompen la gafas, coches que meten la rueda donde no deben, alguna moto que se resiste a pagar una multa ... y pantalones, sí pantalones que se ensucian porque no se arregla desperfectos en las

aceras, así como dos temas de subvenciones e inversiones de la Diputación Provincial. Y nada más, eso es todo lo tratado en las Juntas Directivas por el Equipo de Gobierno; tampoco aparecen preguntas en esas reuniones ¿jamás te hacen preguntas tus compañeros? ¡Qué compenetración, no!

Por último, ¿por qué, si el servicio del agua en Miajadas está privatizado, no se regula sobre las bases de la libre competencia?. ¿A ti que te importa que sea Aqualia filial de FCC (con un beneficio bruto de explotación de millones de euros) o la otra?, ¿tanto cuesta sacar un Pliego de Condiciones para la concesión del servicio de agua a una empresa? ¿no a la que tú digas, sino a la que preste este servicio de la manera más provechosa para los ciudadanos?. Te has negado a la realización de un concurso público para la prestación de este servicio, al que también se podría haber presentado Aqualia, ¿qué debemos pensar si evitas la libre competencia de empresas para la prestación de servicios públicos del Ayuntamiento? Por cierto, esta empresa es más generosa con otros



¿EXTREMADURA CABE EN LA CONSTITUCIÓN?

Hace unos días, el Instituto Nacional de Estadística (fuente nada sospechosa de servilismo) publicaba unos datos escalofriantes sobre la pobreza en España, esta España que crece por encima de la media europea y que hace sacar pecho a nuestros gobernantes. Y más que los datos del conjunto del Estado, me alarmaron los datos segregados para Extremadura: nada menos que el 37% de las extremeñas -el femenino es intencionado porque esta situación afecta mucho más a la mujer que al hombre- vivimos por debajo del umbral de la pobreza. Esto es, 4 de cada 10 extremeños/as vive con menos del 60% del salario medio del país, que es el umbral de pobreza relativo fijado para la media nacional una vez calculado los ingresos netos. Y todo Gracias Ti, como reza esa campaña de la Junta. Estamos así Gracias a Ti, Sr. Rodríguez Ibarra.

La realidad es tozuda y se empeña en aparecer con toda su crudeza. Los datos se publicaron el mismo día de la Constitución, pero la portavoz regional del gobierno socialista, Lola Pallero, no pudo disfrutar mucho de la efeméride. Tuvo que salir a la palestra para restar importancia a estos datos, poner en duda las fuentes y asegurar un montón de obviedades, como que el mismo salario en Madrid da menos de sí que en Extremadura, que en Extremadura una vivienda cuesta menos que en Madrid, bla, bla, bla... Claro que tampoco son iguales los salarios, la tasa de desempleo, la red de transporte público, la posibilidad de acceder a teatros y museos, la cobertura social... Tiene razón la portavoz, cuando dice que la calidad de vida de los extremeños es mejor que la de los madrileños, por lo menos el aire que respiramos es un poco más sano, aunque no por mucho tiempo, porque como Ibarra está empeñado en hacer un esfuerzo titánico para igualarnos al resto del país, ha decidido que tengamos cementeras, refineries de petróleo y toda clase de industria contaminante. Por esta vía al final nos garantizaremos al menos que nuestro aire será igual de irrespirable que el de otras comunidades. Tendrá que cuidarse el Sr. Ibarra, una vez

empecemos a respirar “ese aire de igualdad”, no debe ser nada bueno para el corazón.

La Sr. Lola Pallero, en descarga del gobierno socialista, intuye algo así como que hay otros indicadores para valorar el bienestar social más allá de los datos económicos del tipo PIB, vehículos por habitante, ordenadores por domicilio, barriles de petróleo consumidos por habitante... Y tiene razón la Sr. Pallero, pero, ¿Qué ocurriría si manejáramos en Extremadura indicadores socioambientales cualitativos que expresen las desigualdades en renta y patrimonio, la precariedad y la siniestralidad laboral, el trabajo clandestino, la atención pública a los ancianos, el endeudamiento de las familias, la violencia doméstica, la criminalización de la pobreza, la discriminación de la mujer y de los inmigrantes, la huella ecológica que deja tras de sí nuestro estilo de vida?.

Un reciente artículo publicado en “El País” ilustra como en 1972, Jigme Singye, que acaba de ser coronado rey de Bután, decide que lo importante para una comunidad y sus miembros no es el dinero sino el bienestar y la prosperidad solidaria. Por eso la contabilidad de su país recoge cifras estadísticas referidas a la protección del medio ambiente, la salud pública, las actividades culturales, la promoción del patrimonio, el tiempo dedicado a la familia, el gobierno y ciudadanía responsables... el ministro del Interior de Bután dijo recientemente algo tan simple y contundente como que “no podemos seguir confundiendo el hecho de producir, consumir y poseer con el de ser felices”.

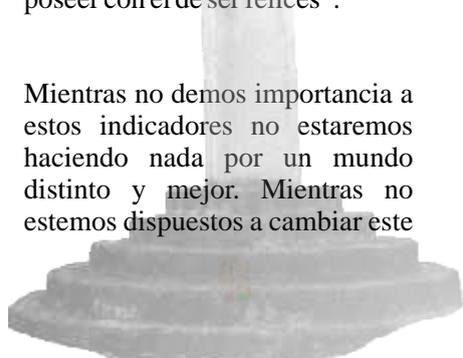
Mientras no demos importancia a estos indicadores no estaremos haciendo nada por un mundo distinto y mejor. Mientras no estemos dispuestos a cambiar este

sistema y sólo nos limitemos a maquillar la realidad con cifras cuantitativas habrá excluidos. Habrá gente dispuesta a levantar los adoquines. Habrá gente sin derechos. Sin nada que perder y todo por ganar. Como vimos en los suburbios franceses o en las alambradas de Ceuta y Melilla.

Para los que elaboran las estadísticas el 16% de desempleo no tiene rostro, la mitad de las mujeres que sufren alguna agresión en su vida no tienen rostro, los 600.000 gitanos que viven entre nosotros no tienen rostro; los cientos de miles de ancianos abandonados por sus familias no tienen rostro; los casi tres millones de inmigrantes (con papeles o sin papeles) sólo tienen un rostro oscuro y hambriento.

Para los que trabajamos en los pueblos desde organizaciones e instituciones locales toda esas personas tienen rostro, porque es en el ámbito local donde Mohamed, Josué, Manuel, Fátima, María y Francisco viven y buscan en la instituciones recursos y servicios públicos a los que esta sociedad les dice que tienen derecho según se recoge en la Constitución. Esa sí que sería una buena reivindicación: que se cumpla la Constitución a rajatabla, también en lo social, lo económico, lo cultural y lo ambiental, no sólo en lo político, como exigía el PP el 6 de diciembre pasado: una vivienda digna, el mismo salario sin distinción de sexo, un trabajo remunerado.... **La pobreza y la desigualdad consentida es lo que no cabe en la Constitución.**

Recientemente, una representación de IU-PPI, hemos asistido con sumo placer a las I Jornadas de coordinación para técnicos de la educación, la sanidad de la localidad y los servicios sociales del Ayuntamiento, digo con sumo placer porque estas jornadas se realizan gracias a la presión que como grupo político hemos hecho en los Plenos, a pesar de que el PSOE local esté vendiendo la idea como propia o en todo caso surgida por generación espontánea. Pues bien, una de las primeras conclusiones que hemos sacado de estas jornadas es que la marginación en los pueblos tiene cara, tiene nombre y apellidos, y cuando nos vamos a nuestra casa, esos nombres y



¿HAY JÓVENES EN MIAJDAS?

esas caras siguen martilleando nuestras conciencias. Los profesionales de lo social hacen lo que pueden e incluso a veces más de lo que es su obligación. Sin su compromiso la mayor parte de los servicios que se ponen en marcha desde el Ayuntamiento no funcionarían.

Pero a veces se necesita algo más que compromiso. Se necesitan recursos. Euros contantes y sonantes, y eso en gran parte, es responsabilidad de los que tenemos la confianza de los ciudadanos para decidir en que nos gastamos los dineros públicos. Mientras no demos la importancia que merece en los presupuestos municipales a las políticas sociales, culturales y ambientales, la marginalidad seguirá instalada en nuestro pueblo. Un giro radical en este proceder se impone y los presupuestos de 2006 debe recogerlo: "menos importancia a la política de cemento y más preocupación por la política de las personas".

Cada vez que oigo en la televisión que España ha reducido el déficit público se me encoge el corazón; detrás de esa fría noticia hay rostros que sufren, esos que mencionábamos antes, y me digo: 3.000 becas menos, un hospital "al carallo", 100.000 familias que no llegan a fin de mes porque se congelan los salarios mínimos, 50.000 jóvenes que no acceden a un empleo en prácticas...., 25 escuelas públicas que no se abren al año que viene. Cada vez que oigo que van a bajar los impuestos me digo lo mismo: "dejarán de pagar los que más ganan y lo pasarán peor los que más lo necesitan".

Esta no es la política que nos conduce a la felicidad. ¡Ser felices, es el gran reto!. Para ello es necesario ponderar lo social, lo ambiental, aparejar los servicios y recursos en función de las necesidades desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades y derechos.

Por eso el año que viene será un poco más próspero para todos en la medida que consigamos que Extremadura y Miajadas quepan en la Constitución. Trabajaremos por esa prosperidad social, la realmente deseable y sostenible. Entre tanto: Salud y Paz para todas/os.

Después de transcurrido más de un año desde la pequeña revuelta de los jóvenes, poco antes de las navidades del 2004, cuando alguien decidió que no podían entrar en los bares, para cumplir una ley que llevaba varios años aprobada; nos encontramos prácticamente en la misma situación.

Aunque en su momento participamos como padres en reuniones con el ayuntamiento, otras asociaciones, grupos de jóvenes e incluso los propietarios de los bares, llegando entre todos a unos compromisos verbales en tanto en cuanto se buscaban alternativas de ocio a los menores de edad, a día de hoy estamos igual que estábamos.



Entonces todos estuvimos de acuerdo en que los chavales menores de edad pudieran estar en los bares hasta una hora prudencial, la una y media de la noche, siempre y cuando no se sirviera alcohol. No lo hacíamos por que como padres pensáramos que un bar es el mejor sitio para estar los chavales (tampoco es el peor), sino por que no tenían ningún sitio donde ir si cumplías la ley. Una ley que por cierto en ningún momento se preocupa de plantear alternativas al botellón o a los bares o por lo menos no responsabiliza a ninguna institución de que las ponga en marcha, poniendo dinero sobre la mesa.

Decía que lo planteábamos, el poder estar en los bares, como solución transitoria en tanto en cuanto se ponían en marcha una serie de acciones. Por ejemplo:

- Cine los fines de semana

en la casa de cultura, que felizmente se ha puesto en marcha.

- Mejor aprovechamiento del centro de creación joven, totalmente infrautilizado hasta el día de hoy.
- Puesta en marcha por parte del ayuntamiento de un centro juvenil donde los chavales pudieran realizar actividades: escuchar música, bailar, jugar, tomarse un refresco... ¿para cuando?
- Se contrató una persona para trabajar con los jóvenes. Se elaboró una encuesta para conocer sus inquietudes y proponer entre todos actividades. Nunca más se supo.
- El ayuntamiento aprobó en sus presupuestos dinero para poner en marcha todo esto y...

Las leyes están para cumplirlas, y las administraciones públicas deben velar por ese cumplimiento, intentando siempre proteger a los menores, de acuerdo.

Pero las administraciones públicas también están (y quizás tan solo estén) para servir a las personas a las que representan, los ciudadanos, y para responder a sus demandas y necesidades, poniendo alternativas y soluciones sobre la mesa, sin intentar esconder la cabeza debajo del ala a cada momento; y desde luego, en el tema de los jóvenes las necesidades son muchas y las carencias de las políticas del ayuntamiento con respecto a ellos muchas más.



¿Por qué no nos ponemos manos a la obra entre todos? Tenemos un buen tajo para trabajar y medios para hacerlo, ¿por qué no le echamos un poquito de ganas y un mucho de imaginación?

¿LLUEVE EN MIAJADAS?

Las aguas bajan revueltas, a pesar de que sigue lloviendo poco, muy poco. Pero no es del clima y las alteraciones que la actividad humana provoca en él, de lo que vamos a hablar; demasiados huracanes, tornados y sequías a lo largo de este año como para insistir más en ello.

Es el clima político el que nos interesa, mejor, el microclima de Miajadas. Sí, ya sé que a Miajadas



no se la menciona en los partes meteorológicos de la tele, ni siquiera en el estrenado Canal Cuatro que se ha comprado Polanco, a mayor gloria de sus amigos socialistas. Es normal, el mundo es muy grande y Miajadas apenas ocupa 121 kilómetros cuadrados. ¿Y la tele local? Telechico parece no querer entender ni de política ni del tiempo, porque no deja de extrañar que después de tantos años de funcionamiento, en este medio que pagamos todos los miajadeños no se hable de política. O mejor, que no se hable de política en términos didácticos, democráticos y

culturales, es decir, no se hable de la política como actividad humana, como instrumento de cambio social, como herramienta para mejorar las condiciones de vida de la localidad. Ojo, no se habla de política, pero lo que sí se hace es política con Telemiajadas, ¿cómo denominar si no el uso partidista que el PSOE hace del medio?. Ese es el problema, que se usa la tele que pagamos todos para publicitar las acciones del Gobierno Local. Es un magnífico medio propagandístico al servicio de un partido. Pero esto, lejos de la sana política, supone un uso partidista de los medios de comunicación pública.

Puede que usted no crea lo que le digo pero yo le preguntaría... en confianza... desde que usted se conoce... ¿Cuántos debates políticos ha visto usted en Telemiajadas?, ¿cuántas ruedas de prensa ha visto usted que hayan sido protagonizadas por la oposición?, ¿cuántas noticias políticas locales escucha usted a lo largo del año en las que se contraste la opinión de todos los grupos presentes en el Ayuntamiento?, ¿qué actos de los partidos políticos de este Ayuntamiento tienen reflejo en el medio ah, y no me vale la comilona anual del PSOE-?, ¿cuántas declaraciones sobre asuntos de interés político ha escuchado usted a algún representante de la oposición: vivienda, impuestos, educación, empleo...? Eso sí, cada vez que “un pez gordo” de la Junta pone un pie en Miajadas hay un montón de reporteros (o lo que sea) que pierden el culo para tomar declaración al susodicho, cada vez que algún hito local tiene

lugar, sea inauguración, clausura, corte de cinta o pregón, los micrófonos y las cámaras de Telemiajadas están prestos para recoger las palabras del Sr. Alcalde, y éste, no tendrá ningún empacho en



atribuirse los logros de la cosa, aunque la cosa esté promovido por otros, aunque la cosa sea fruto del trabajo de la buena gente de Miajadas, o la idea sea consecuencia de las propuestas de la oposición. Se ha llegado a tal extremo en esta legislatura que a los actos institucionales, esos en los que la corporación en pleno tiene que estar presente, no se invita a la oposición, ¿será porque el alcalde está celoso de su protagonismo mediático?.

Créame si les digo que Telechico es calcado al NODO; que el objetivo es que el ciudadano acabe identificando política con el Equipo de Gobierno, Equipo de Gobierno con Ayuntamiento, Ayuntamiento con PSOE, PSOE con el partido único; es el régimen; es el Régimen Local.

Para ello se ha desplazado al resto de los partidos políticos de la escena, se han silenciado otras opiniones distintas a las del Equipo de Gobierno. Lo que pasa en el Ayuntamiento, si no es protagonizado por el Equipo de Gobierno no existe. Lo que se hace en el pueblo, lo haga quien lo haga, es aprovechado mediáticamente por el Equipo de Gobierno. No hay más partidos que el del Equipo de Gobierno.

Les pondré un ejemplo: hace unos días se entregaban las llaves de las nuevas naves agrícolas. Como todos sabemos las naves agrícolas se han



hecho sobre suelo municipal con dinero privado, o sea, los propietarios han pagado hasta el último céntimo de euro a la UTE que las ha edificado, no ha habido ninguna subvención de administración pública, salvo el suelo, que es de todos los miajadesños (no del Sr. Alcalde). El día de la inauguración el Sr. Alcalde preparó su movida mediática: un acto público con discurso, cámaras de Telechicho y comida incluida. En el acto intervinieron el Consejero de Agricultura (¿qué se le habría perdido en unas naves en las que la Junta no ha puesto un duro?), un concejal del PSOE en calidad de vicepresidente de Diputación (institución que debe haber puesto también una millonada en las naves, sino no se explica) el Sr. Alcalde y un representante de la UTE constructora. Todo estupendo, pero ¿dónde estaban los portavoces del resto de grupos de la oposición, siendo como es un acto institucional?. No se les invitó, no interesaba que su cara apareciera en los medios locales del Sr. Alcalde. Partidos que desde un principio han apoyado la creación de las naves y que han trabajado para que el proyecto llegara a término, alguno incluso en la legislatura precedente, momento en que se tomó la decisión de la creación de las naves, compartió responsabilidades de urbanismo. Todo se desarrollo a mayor gloria del Equipo de Gobierno y del Sr. Alcalde, su profeta.

Nos consta que algunos propietarios descubrieron la treta y no se prestaron a servir de decorado para los intereses del PSOE. Argumentaron, y con razón, que las naves son suyas, financiadas exclusivamente con recursos propios, sin que haya subvenciones de ninguna administración por medio, y que el Consejero se fuera a hacer fotos a un zoológico. Esto, claro, no habrá aparecido en los medios de comunicación, eso no es noticia o, mejor, es noticia nociva para los

intereses de quien organizó la movida; el NODO tuvo censores que hacían bien su trabajo; RTVM también. Pero créanme, ésta no es la tele de mi pueblo, esta no es la tele de todos. Por lo tanto que la pague el Sr. Alcalde de su bolsillo.

Tormentas políticas de este calibre y mayores descargan sobre Miajadas todos los días; los Plenos son un diluvio; pero la tele local no informa, o informa como le da la gana al Sr. Alcalde. ¿Para qué agobiar a la ciudadanía con las noticias del tiempo?, debe pensar el Equipo de Gobierno, haciéndonos un favor y quitándonos una preocupación de la cabeza, así, hasta nos ahorramos una pasta en psicólogos.

¿Pero es posible evitar esta situación? ¿Se puede impedir que un partido, cuando llega al poder, instrumentalice un medio público de comunicación en su provecho?. Creemos que sí, por eso vamos a luchar para que RTVM sea un Patronato Municipal, un organismo autónomo que se autofinancie en gran medida, se rija por un Consejo de Administración y un Consejo Asesor, plural y representativo de la sensibilidad ciudadana, cultural y social de nuestro pueblo; una programación acorde y consensuada; una gestión eficaz y autónoma. En definitiva, una tele de todos/as para que llueva a gusto de todos/as.

Mientras eso llega algunos informamos desde revistas como ésta, ¡mojándonos!

Curiosidades medioambientales

El diagnóstico de salud y medio ambiente de Miajadas (2004), del programa ciudad saludable/agenda 21, se ha propuesto evaluar la cantidad de espacio destinado a zonas verdes en la estructura de la ciudad, porque ello informa sobre la calidad del urbanismo de la población. En buena lógica, contemplar la necesidad de que existan áreas abiertas destinadas al esparcimiento hace menos densa la ciudad, contribuye a mejorar la calidad del espacio y del paisaje urbano, del aire, proporciona refugio para la fauna de la ciudad...etc

El resultado para Miajadas es de 4,42 m²/habitante, cuando el nivel recomendado por la OMS es de (10-15m²/habitante). O sea, ni la mitad.

¿Pretenderá el Ayuntamiento que los niños se esparzan en los arrozales o jueguen en medio de manadas de vacas bravas?. La Ley del Suelo obliga a las inmobiliarias a instalar una zona verde antes de construir, pero si las promociones de viviendas las hace el Ayuntamiento o la Junta tardan, tardan, tardan ... hasta que a los niños les crece la barba y a las niñas se cortan las coletas.

Parece una broma, cuando Extremadura destaca por sus parajes naturales, nosotros, aquí: mucho cemento. ¿Donde está la zona verde que se suponía corresponde a la segunda fase del Sector 1 -parte alta de la Estación de Autobuses?

Tomatazos...

VPO: VÁTER DE PROTECCIÓN OFICIAL

A falta de barrio histórico, se rumorea que el alcalde va a organizar visitas turísticas a su despacho, que acaba de estrenar después de 5 meses de embarazo. La Picota no ha podido reprimir su curiosidad y hemos obtenido una entrevista en exclusiva:

Sr. Alcalde: *¿El despacho dices?, no si histórico no es, afirma el Sr. Alcalde, “pero como estamos dispuestos a que Miajadas sea una ciudad moderna, hemos puesto un servicio de diseño”*

La Picota: *¿Habrà costado una pasta?*

Sr.A: *No crea, es VPO.*

L.P: *¿Vivienda de Protección Oficial?, jole!, que listo es usted, Sr. Alcalde, ¿lo ha hecho con una subvención de la Junta?*

Sr.A: *Váter de Protección Oficial, que Junta ni que ocho cuartos. Tú te crees que no ha pasado nada Ibarra en los últimos dos meses con el corazón como para molestarle yo con el váter. Eso es lo que estáis deseando la oposición, ansias, que sois unos ansias.*

L.P: *Perdón Sr. Alcalde, es que con tanta vivienda y que va hacer usted y tal...uno anda ya un poco confundido. Dice que de VPO y ¿porqué está protegido?*

Sr.A: *Hombre, no voy a dejar mear aquí a cualquiera que se presente por esa puerta, es de diseño, ya le he dicho, por eso está protegido, y porque está protegido es oficial, sólo meo yo, buenos también dejo a los concejales de mi grupo y tal, pero sin abusar; es como el aparcamiento que hay en frente del*

banco ese de ahí a la vuelta, reservado, ¿comprende?, para mí y los concejales de mi grupo. Además el agua que sale es gratis, no le cuesta al ciudadano ni un céntimo de euro, que para eso he negociado yo un acuerdo tan ventajoso con Aqualia para los próximos 5 años.

L.P: *Diga que sí Sr. Alcalde que Aqualia al Ayuntamiento el agua se la da regalá, pero se dice que a cambio la cobra, y con creces, a los ciudadanos.*

Sr.A: *Insidia, mucha insidia, es lo que hay en este pueblo.*

L.P: *Y ya que estamos con obras y mejoras, no le parece un poco descarado regalarse un despacho nuevo con servicio de diseño VPO a los dos años de ocupar usted la alcaldía habiendo tanto bache que tapar en las calles, tanto atasco de tuberías en cuanto llueve, tanto local i m p r o v i s a d o s i n acondicionamiento para prácticas deportivas, tantas plazas hechas unos zorros...*

Sr.A: *¿Y qué quiere que haga? cada vez recibo más ciudadanos en mi despacho, cada vez paso más horas en mi despacho, todo por el pueblo, porque yo aquí estoy a servir, a escuchar y resolver los problemas de los ciudadanos.*

L.P: *Y diga ¿Qué ciudadano ha sido el que le ha recomendado que se haga usted un despacho nuevo con VPO?*

Sr.A: *Insidia, mucha insidia, es lo que hay en este pueblo. Yo demostraré que este despacho no le cuesta nada a los ciudadanos ni un céntimo.*

En el baúl de los recuerdos culturales

El 25 de febrero pasado en el consejo de cultura, después de un debate sobre los premios en carnaval la “Sra. Maribel Manzano respondió que se procurarían establecer nuevos criterios y modificar las bases del Concurso durante los meses de Septiembre-octubre de este año” ... Han pasado 10 meses, han cambiado los representantes del Consejo y seguimos sin dicho borrador de documento.

Al fondo del mar

El 6 de abril pasado, después de una petición se lee en el acta “Se cree conveniente que las actas del Consejo de Cultura se envíen a cada asociación junto a la siguiente convocatoria”, siguen las convocatorias y las actas no se entregan a los miembros de “a pie”. ¿Dónde irán las actas materile, rile, rile?

¿Porque no vendrán?

Después de que los responsables técnicos e institucionales del Consejo de Cultura amenazaran a las asociaciones y colectivos con no poder participar en el Consejo de Cultura si se faltaba a la “Asamblea Pública de Constitución del Nuevo Consejo de Cultura y Festejos”, nos damos cuentas que algunas asociaciones que han venido participando siempre en el Consejo no estaban. ¿Olvido? ¿Falta estimulación participativa por parte de los responsables municipales? ¿Sensación de que digas y aportes lo que aportes las cosas ya están precocinadas?. Por ejemplo: una sola asociación de jóvenes esta presente, y encima es de carácter político



Que no sea por no preguntar...

El vengador enmascarado

En el pleno del 4 de octubre, preguntamos sobre si el alcalde iba a utilizar los pregones de la Feria para denunciar a sus conciudadanos. Responde el alcalde: "...*simplemente referí públicamente, en primer lugar, a aquél que haciendo uso de un pseudónimo se dedicaba a insultar a los ciudadanos, cosa que debería ser recriminada desde todos los ámbitos*



políticos"

También nosotros condenamos los insultos gratuitos pero nos parece facistoide señalar a un ciudadano para su posible linchamiento. Hay formas más pacíficas para contestar a la crítica. Después de la reacción del Sr. Alcalde ¿Quién se atreverá ahora a levantar la voz?, ¿con educación o no;

Predicar sin dar ejemplo

Oído en el discurso de inauguración de las I jornadas sobre Coordinación de Recursos Locales de boca del Alcalde el 18 de noviembre: "*aprovecharemos estas jornadas para que los políticos escuchen la realidad local*", ... y se fue, (para no volver) con su Kit de prensa (ver la picota nº1), sin oír ni una sola palabra de las propuestas de su personal. Sólo quedaron el portavoz de IU-PPI, que por cierto es él que solicitó hace más de un año que se celebraran estas jornadas, aunque ahora el que sale en la foto (el Sr. Alcalde) puso un montón de impedimentos, y el concejal de Asuntos Sociales, que se supone ya sabía del tema. Esperemos que alguien le informe al Alcalde de la realidad social de la población, ese día perdió una buena oportunidad.

¡No! ¡Además es imposible!

El Área de Cultura tiene creada la figura de "Dificultador Cultural". Si alguien hace una propuesta, una sugerencia o una crítica constructiva, la respuesta será sin muchas excepciones: "*No, no se puede; además sabemos que es imposible*" "*¡es que vosotros no sabéis lo que es...!* Aunque también puede ocurrir que si alguien hace alguna sugerencia automáticamente se le diga: "*muy bien, pero eso lo hace tu asociación*".

¿El arte de aprovechar oportunidades.

Del 3 al 6 de diciembre vamos a contar con la presencia en Miajadas de un grupo del Centro Cultural Extremeño de San Sebastián. Lo primero que se nos ocurre es salir a visitar Mérida o Cáceres y otras localidades de la comarca. Muy bien, después viene la actuación de los Coros y Danzas de la Dehesilla de la localidad, junto a la agrupación de Coros y Danzas de este centro. Aún mejor.

No sé, igual podríamos programar una sesión de reflexión cultural sobre las alternativas al botellón, las señas de identidad de la cultura extremeña presentes en la sociedad de San Sebastián, posibilidades de marketing cultural de productos de Miajadas en San Sebastián y Euskadi...

...Quizás podríamos pedir a los jóvenes, y no tan jóvenes, que nos enseñen como se las apañan para sobrevivir al "duro y largo invierno" en Miajadas. ¡¡Tanta

riqueza desaprovechada!!.

...Quizás podría proponerse que este programa se elabore en el Consejo de Cultura.

...Quizá, pero en este Consejo a los representantes de asociaciones siempre se nos dice que no proponemos nada, que estamos vacíos.

...¿Quizá porque nadie ha trabajado este "barbecho cultural" en años?

Gobernar a gorrazos, perdón, Decretazos

El Alcalde, por la vía del Decreto de Alcaldía, ha comprometido proyectos por valor de 1,2 millones de € 200 millones de pesetas, sin haber siquiera dado cuenta a la oposición en Pleno y sin haber convocado a las comisiones competentes, máxime cuando la materia de uno de los proyectos, Taller de Empleo, es competencia de la Comisión que preside IU-Plataforma Progresista Independiente. Adiós, Juan Palomo.

¿Qué poco nos quejamos!

Los expedientes generales de queja o reclamación tramitados en 2.005 hasta la fecha, según el Equipo de Gobierno, han sido los siguientes:

Por molestias de perros: 4 entradas
Por molestias de cerdos: 10 entradas

Os proponemos una guía de lectura:

- ¿Nos quejamos poco?
- ¿Se van las quejas directamente a la papelería?
- ¿No

Te invitamos a contrastar nuestros escritos con las actas de los plenos

Picotazos...

quejamos porque creemos que se van las quejas directamente a la papelera?

- Biografía de un miajadeño que una vez fue contestado por el Gobierno Municipal
- ¿Diez consejos para que tu alcalde tome en cuenta tus quejas y reclamaciones?

¿Porque lo digo yo!

A la pregunta “¿Publicará el Equipo de Gobierno una convocatoria pública para que las ONG puedan optar a las ayudas que el presupuesto de 2005 ha dispuesto dentro del capítulo del 0,7 de Cooperación y Ayuda al Tercer Mundo?”, responde el Sr. Alcalde: “*El Ayuntamiento de Miajadas no va a realizar ninguna convocatoria pública, las ayudas públicas reflejadas en el Presupuesto se canalizan a través de la FEMPEX y el Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE)*”. Y algunos que peleamos este apartado en el debate de presupuestos pensando que con ello paliamos solidariamente desgracias de comunidades menos desarrolladas, conocidas y vinculadas a ONG,s miajadeñas. ¡Pobre ilusos de nosotros!. Lo que nos duele es que ya es el segundo año que así lo dispone el Alcalde. No habrá tercero.

La soledad de la juventud

En el pleno del 4 de octubre, preguntamos: ¿“Por qué no ha retomado el Ejecutivo las reuniones de seguimiento sobre la problemática generada en la aplicación de la Ley de Ocio y Convivencia en Extremadura”? Nos contesta el Sr. Alcalde: “*las cuestiones de juventud se llevarían desde el nuevo programa Joven que*

se había puesto en marcha desde la Universidad Popular, y que de cualquier cuestión referida al colectivo joven se encargaría el Técnico del Programa, que, a partir de ahora era el referente para todos y todas los jóvenes de la localidad. Desde entonces, de una u otra forma, él ha estado en contacto permanente con todas las asociaciones juveniles y con todo el colectivo joven de la localidad. Así ocurrió por ejemplo, para diseñar la celebración de la “I Semana Joven de Miajadas”. Una sola persona para tanta tarea, y tanto disgusto de las AMPA por no poder participar en un debate sobre sus hijos

Lo arreglamos en mi despacho

En el pleno del 4 de octubre, preguntamos: ¿“Publicará el Equipo de Gobierno una convocatoria pública para subvencionar las actividades de las asociaciones durante 2005? ¿u, ocurrirá como en 2004, que fue un año baldío en este sentido?

Responde el alcalde “*En las anteriores convocatorias de este tipo de subvenciones nos encontramos diversas incidencias, como por ejemplo, que casi la mitad de las Asociaciones locales no está inscrita oficialmente en el Registro de Asociaciones de la Junta de Extremadura y por tanto carece de NIF propio que la identifiquen, o que los proyectos que se subvencionaban, a la hora de justificarlos casi ninguno cumplía dicha justificación. No obstante se está llevando a*

cabo entre el Ayuntamiento y las distintas Asociaciones la firma de convenios para subvencionar las actividades que faciliten la satisfacción de estas y de los colectivos locales”.

Ese “no obstante” supone que es el Alcalde y el Equipo de Gobierno quien está determinando “a dedo” las asociaciones que son merecedoras de tales subvenciones. La demás “todas bajo sospecha de ilegalidad”, no cuentan. ¿Está tú asociación entre las beneficiadas?

.....

Record Guinness del silencio

Finaliza el año y la oposición propone al PSOE que presente a su portavoz al record Guinness del silencio. La citada portavoz no ha dirigido la palabra al Pleno en todo un año. Entendemos que hable mucho en los pasillos pero... que se gane el sueldo, al menos que cumpla sus funciones para que el Alcalde quede liberado y pueda moderar las sesiones, intervenga para llamar al orden o para devolver el discurso a la cuestión que se esté tratando en caso de que alguien se desvíe. Ahora estas funciones están vacantes, pues el alcalde tiene que ejercer de portavoz de su grupo y por los tanto los grupos de la oposición “desamparados”.

Se rumorea que el dinero del premio se utilizaría para comprar “levantamanos automáticos”, una especie de brazo de madera articulado, para no perjudicar el descanso de los concejales del PSOE en el transcurso de las sesiones.

EDITA:

IU-PPI-MIAJADAS
despacho grupo iu - Ayuntamiento
plaza de España, 1
10100 Miajadas
tel: 927-347000 ext 134
iu-ppi-miajadas@nodo50.org
<http://www.nodo50.org/iu-ppi-miajadas/>